

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Sección 1.—Se asigna a la Autoridad de Tierras, con cargo a fondos del Tesoro Estatal no comprometidos, la cantidad de un millón (1,000,000) de dólares para continuar el programa de fomento de la ganadería de carne y la operación de centros de maquinaria agrícola.

Sección 2.—Se autoriza el uso de una cantidad que no exceda de doscientos mil (200,000) dólares con cargo a los fondos asignados en la Sección 1 de esta resolución para el pago de incentivos a los agricultores por la crianza de becerros lechales.

Sección 3.—Esta resolución empezará a regir el 1ro. de julio de 1962.

Aprobada en 18 de junio de 1962.

(R. C. de la C. 1055)
(Conferencia)

[NÚM. 103]

[*Aprobada en 19 de junio de 1962*]

RESOLUCION CONJUNTA

Proveyendo las asignaciones para los gastos ordinarios de funcionamiento de las ramas legislativa, judicial y ejecutiva del Estado Libre Asociado de Puerto Rico durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1963.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1.—Se asignan; con cargo a fondos generales no comprometidos, para gastos de funcionamiento durante el año fiscal que termina el 30 de junio de 1963 las siguientes cantidades o lo que de las mismas fuere necesario:

RAMA LEGISLATIVA

SENADO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$880, 240. 00
Total, Senado de Puerto Rico	<u>\$880, 240. 00</u>

CÁMARA DE REPRESENTANTES DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$1, 418, 025. 33
Total, Cámara de Representantes	<u>\$1, 418, 025. 33</u>

ACTIVIDADES CONJUNTAS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Gastos de funcionamiento de la oficina de Servicios Legislativos	\$208, 200
Aportación patronal al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y al Sistema de Seguro Social del Gobierno de los Estados Unidos	7, 120
Total, Oficina de Servicios Legislativos	215, 320
Gastos de funcionamiento del Negociado de Traducciones	40, 843
Aportación patronal al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y al Sistema de Seguro Social del Gobierno de los Estados Unidos	2, 890
Total, Negociado de Traducciones	43, 733
Gastos de la Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa sobre Informes Especiales del Contralor	30, 000
Aportación patronal al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico y al Sistema de Seguro Social del Gobierno de los Estados Unidos	1, 300
Total, Comisión Conjunta de la Asamblea Legislativa sobre Informes Especiales del Contralor	<u>31, 300</u>
Total, Actividades Conjuntas de la Asamblea Legislativa	<u>\$290, 353</u>
OFICINA DEL CONTRALOR	
1 Contralor E	\$20, 000
Gastos de funcionamiento	808, 900
Total, Oficina del Contralor	<u>\$828, 900</u>

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

1 Juez Presidente	E	\$16, 500
8 Jueces Asociados a p.a. c.u.	E	\$16, 000 128, 000
Gastos de funcionamiento		492, 324
Organización de conferencias para miembros de la Judicatura y celebración de la Conferencia Judicial de Puerto Rico		10, 000
Expedir copias certificadas traducidas al inglés de récords en casos civiles y criminales para la revisión de sentencias dictadas por el Tribunal Supremo		5, 000
Pago de dietas y gastos de viaje a miembros de la Junta Examinadora de Abogados		5, 000

Total, Tribunal Supremo \$656, 824

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES

1 Director Administrativo	E	14, 000
Gastos de funcionamiento		371, 700

Total, Oficina de Administración de los Tribunales 385, 700

TRIBUNAL SUPERIOR

Gastos de funcionamiento		2, 046, 700
Para gastos relacionados con el establecimiento de salas adicionales		325, 100

Total, Tribunal Superior 2, 371, 800

TRIBUNAL DE DISTRITO

JUECES DE PAZ 361, 300

Total, Tribunal General de Justicia \$5, 328, 124

RAMA EJECUTIVA

OFICINA DEL GOBERNADOR

1 Gobernador	E	\$10, 600
Gastos de funcionamiento de la Oficina		409, 600
Gastos de la Mansión Ejecutiva (Cuido y conservación de los terrenos, compensación a los empleados cuyos servicios se relacionan con los mismos, alimentos que se consuman en la Mansión Ejecutiva, servicio telefónico, compra, renovación y reparación de mobiliario, gastos de representación y actividades sociales, agua, alumbrado, objetos varios y cualesquiera otros gastos, incluyendo arrendamiento, si éste fuese necesario.)		81, 860

Gastos de funcionamiento de vehículos de motor y pago de gastos imprevistos y de emergencia para fines no provistos en otras partidas de esta resolución 24, 000

Gastos de la Comisión de Minería 10, 000

Para servicios especiales de asesoramiento 25, 000

Total, Oficina del Gobernador \$561, 060

NEGOCIADO DEL PRESUPUESTO (Oficina del Gobernador)

1 Director	E	\$12, 000
Gastos de funcionamiento		412, 900

Total, Negociado del Presupuesto \$424, 900

JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO
(Oficina del Gobernador)

JUNTA DE PLANIFICACIÓN, PROPIA

1 Presidente	E	\$14,000
2 Miembros a \$10,800 p.a. c.u.	E	21,600
Gastos de funcionamiento Para proveer ayuda técnica y económica a las Comisiones Locales de Planificación		2,814,100
		20,000

Total, Junta de Planificación
de Puerto Rico \$2,869,700

OFICINA DE TRANSPORTE
(Oficina del Gobernador)

Para cubrir gastos que no se rela-
cionan con actividades comerciales \$50,000

Total, Oficina de Transporte \$50,000

OFICINA DE DEFENSA CIVIL
(Oficina del Gobernador)

1 Director de Defensa Civil	E	\$10,200
Gastos de funcionamiento		162,300
Campaña de divulgación y educación sobre radiactividad		5,000

Total, Oficina de Defensa Civil \$177,500

DEPARTAMENTO DE ESTADO

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 Secretario de Estado	E	\$15,000
Gastos de funcionamiento		264,880
Conmemoración de fechas his- tóricas y otras solemnidades cívicas		20,000
Gastos relacionados con la Convención de Ayudantes de la Guardia Nacional		10,000

Aportación a los gastos de fun-
cionamiento de la Sociedad
Interamericana de Planifica-
ción \$20,000

Total, Administración General \$329,880

PROGRAMAS DE INTERCAMBIO

Gastos de funcionamiento	188,350
Programa para fomentar las relaciones entre Puerto Rico y otros países	185,000

Total, Programa de Intercambio \$373,350

REGISTROS, CERTIFICACIONES Y JUNTAS

EXAMINADORAS

Gastos de funcionamiento	137,750
Reemplazo de Leyes de Puerto Rico Anotadas	18,000
Edición y publicación de los su- plementos acumulativos de las Leyes de Puerto Rico Anotadas	45,000
Edición y publicación de los su- plementos acumulativos de las Reglas y Reglamentos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico	25,000

Total, Registros, Certificaciones
y Juntas Examinadoras \$225,750

OFICINA DE EXENCIÓN CONTRIBUTIVA

INDUSTRIAL

1 Director de la Oficina de Exención Contributiva In- dustrial	E	\$11,400
Gastos de funcionamiento		61,720

Total, Oficina de Exención Con-
tributiva Industrial 73,120

Total, Departamento de Estado \$1,002,100

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario de Hacienda	E	\$14,000
Gastos de funcionamiento		506,025

Total, Oficina del Secretario \$520,025

CENTRO DE MÁQUINAS ELECTRÓNICAS	831,350
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	630,225

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS

Gastos de funcionamiento	6,068,450
Programa para evitar la evasión de la contribución sobre ingresos	1,300,000

Total, Administración de Rentas Públicas 7,368,450

SERVICIO DE CONTADURÍA, COMPRA Y SUMINISTRO	1,188,025
---	-----------

ADMINISTRACIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS

Gastos de funcionamiento	\$605,800
Programa de divulgación financiera	125,000

Total, Administración de Asuntos Financieros 730,800

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

1 Comisionado de Seguros	E	\$12,000
Gastos de funcionamiento		225,225

Total, Oficina del Comisionado de Seguros \$237,225

Total, Departamento de Hacienda \$11,506,100

OFICINA DE PERSONAL

1 Director	E	\$10,800
Gastos de funcionamiento		537,280
Programa de becas y adiestramiento		250,000
Estudio sobre aspectos de administración de personal en relación a los gobiernos municipales		16,000
Programa de premios a empleados		

públicos por servicios meritorios	\$15,000
Para el pago de intereses por préstamos para viajes culturales	25,920

Total, Oficina de Personal \$905,000

JUNTA ESTATAL DE ELECCIONES

1 Superintendente General de Elecciones	E	\$15,000
---	---	----------

Gastos de funcionamiento	160,300
--------------------------	---------

Total, Junta Estatal de Elecciones \$175,300

INSTITUTO DE PRIMARIAS Y ELECCIONES INTERNAS DE PARTIDO

Gastos de funcionamiento	\$40,000
--------------------------	----------

Total, Instituto de Primarias y Elecciones Internas de Partido \$40,000

OFICINA EN WASHINGTON DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gastos de funcionamiento	\$101,000
--------------------------	-----------

Para gastos de la Oficina del Comisionado Residente	6,000
---	-------

Total, Oficina en Washington del Estado Libre Asociado de Puerto Rico \$107,000

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y LITIGIOS

1 Secretario de Justicia	E	\$14,000
--------------------------	---	----------

1 Procurador General	E	14,000
----------------------	---	--------

Gastos de funcionamiento	1,044,100
--------------------------	-----------

Honorarios a los Archiveros Generales de Distritos Notariales	9,000
---	-------

Para proveer asistencia legal a los municipios	25,900
--	--------

Total, Administración Central y Litigios \$1,107,000

DIVISIÓN DE INVESTIGACIONES Y ASUNTOS		
CRIMINALES		\$920, 000
ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES PENALES		
Gastos de funcionamiento	\$2, 704, 100	
Pagos para el sostenimiento de confinados estatales en las cárceles municipales mediante comprobación por el Secretario de Hacienda	60, 000	
Total, Administración de Instituciones Penales		\$2, 764, 100
JUNTA DE LIBERTAD BAJO PALABRA		
1 Presidente E	\$10, 200	
Gastos de funcionamiento	253, 500	
Total, Junta de Libertad Bajo Palabra		\$263, 700
REGISTRO DE LA PROPIEDAD		602, 400
Total, Departamento de Justicia		\$5, 657, 200
POLICÍA DE PUERTO RICO		
1 Superintendente de la Policía E	\$12, 000	
Gastos de funcionamiento	15, 444, 300	
Total, Policía de Puerto Rico		\$15, 456, 300
SERVICIO DE BOMBEROS		
1 Jefe, Servicio de Bomberos E	\$10, 200	
Gastos de funcionamiento	1, 314, 600	
Total, Servicio de Bomberos		\$1, 324, 800
GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO		
1 Ayudante General, Jefe del Estado Mayor y Comandante General E	\$18, 000	
Gastos de funcionamiento	399, 500	

Aportación del Fondo General para parear fondos del Gobierno de los Estados Unidos disponibles para la conservación del Campamento Tortuguero, de las facilidades existentes en Gurabo, Salinas, de los cuarteles de la Parada 7½ en Puerta de Tierra y parte de las facilidades que hay en el Cuartel General		\$22, 600
Aportación del Fondo General para parear fondos del Gobierno de los Estados Unidos disponibles para la custodia y conservación de las facilidades de la Guardia Nacional Aérea en Isla Verde y Punta Salinas		9, 400
Total, Guardia Nacional de Puerto Rico		\$449, 500
ADMINISTRACIÓN DE ESTABILIZACIÓN ECONÓMICA		
1 Administrador E	\$10, 000	
Gastos de funcionamiento	454, 730	
Programa de orientación al consumidor	35, 770	
Total, Administración de Estabilización Económica		\$500, 500
COMISIÓN DE SERVICIO PÚBLICO		
1 Comisionado, Presidente E	\$11, 200	
Gastos de funcionamiento	509, 760	
Gastos adicionales relacionados con la reorganización de la Comisión	75, 000	
Total, Comisión de Servicio Público		\$595, 960

JUNTA DE APELACIONES SOBRE CONSTRUCCIONES
Y LOTIFICACIONES

1 Presidente	E	\$10, 800	
Gastos de funcionamiento		103, 950	
Total, Junta de Apelaciones Sobre Construcciones y Lotificaciones			<u>\$114, 750</u>

ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y RECREO PÚBLICOS

1 Administrador	E	\$10, 200	
Gastos de funcionamiento		1, 652, 300	
Para el envío de una delegación a los IV Juegos Panamericanos a celebrarse en Brasil		35, 000	
Total, Administración de Parques y Recreo Públicos			<u>\$1, 697, 500</u>

ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE HÍPICO

1 Administrador	E	\$12, 600	
Gastos de funcionamiento		355, 100	
Total, Administración del Deporte Hípico			<u>\$367, 700</u>

DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario del Trabajo	E	\$14, 000	
Gastos de funcionamiento		728, 000	

Total, Oficina del Secretario \$742, 000

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICAS DEL
TRABAJO

720, 000

NEGOCIADO DE NORMAS DEL TRABAJO

463, 900

DIVISIÓN DE COMPENSACIÓN POR DE-
SEMPLERO EN LA FASE AGRÍCOLA DE
LA INDUSTRIA AZUCARERA

311, 800

NEGOCIADO DE SEGURIDAD DE EMPLEO

División de Migración 1, 085, 200

Programa de Remedio Social
Compensatorio 117, 400

Total, Negociado de Seguridad
de Empleo 1, 202, 600

NEGOCIADO DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE

\$100, 200

OFICINA DE VETERANOS DE PUERTO
RICO

1 Director	E	\$6, 000	
Gastos de funcionamiento		20, 500	

Total, Oficina de Veteranos de
Puerto Rico \$26, 500

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD DE
UNIONES OBRERAS

45, 300

DIVISIÓN DE APRENDIZAJE

63, 600

JUNTA DE SALARIO MÍNIMO

1 Presidente	E	\$10, 800	
Gastos de funcionamiento		337, 200	

Total, Junta de Salario Mínimo 348, 000

Total, Departamento del Trabajo \$4, 023, 900

JUNTA DE RELACIONES DEL TRABAJO

1 Presidente	E	\$10, 800	
Gastos de funcionamiento		176, 100	

Total, Junta de Relaciones del
Trabajo \$186, 900

ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

ADMINISTRACIÓN GENERAL

1 Administrador	E	\$18, 000	
Gastos de funcionamiento		1, 561, 600	

Total, Administración General \$1, 579, 600

FOMENTO DE INDUSTRIAS

Gastos de funcionamiento	1, 955, 000	
Programa de estudios de viabi- lidad económica	125, 000	
Gastos de funcionamiento de un programa de adiestramiento de supervisores y técnicos		

para empresas industriales
y comerciales privadas en
Puerto Rico

\$352, 000

(Disponiéndose, que este adiestramiento podrá efectuarse en Puerto Rico, en los Estados Unidos, o en otros países, y podrá incluir la contratación de técnicos para impartir adiestramiento en Puerto Rico a personal de gerencia industrial y comercial en las técnicas de adiestramiento y producción industrial y en las de distribución de alimentos. Esta partida se podrá utilizar, además, para comprar el equipo y materiales necesarios.)

Total, Fomento de Industrias \$2, 432, 000

FOMENTO DE TURISMO 582, 000

Total, Administración de
Fomento Económico \$4, 593, 600

DEPARTAMENTO DE COMERCIO

1 Secretario de Comercio E \$14, 000
Gastos de funcionamiento 469, 900

Total, Departamento de
Comercio \$483, 900

ADMINISTRACIÓN DE FOMENTO COOPERATIVO

1 Administrador E \$14, 000
Gastos de funcionamiento 948, 500

Total, Administración de
Fomento Cooperativo \$962, 500

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1 Secretario de Agricultura E \$14, 000
Gastos de funcionamiento 926, 600
Oficina de Ayuda Legal para
Agricultores de Escasos Re-
cursos 17, 100
Museo 8, 700

Total, Administración Central \$966, 400

OFICINA DE ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS 241, 500
NEGOCIADO DE PRODUCCIÓN Y
MERCADERO 464, 700
NEGOCIADO DE REGLAMENTACIÓN DE
MERCADOS 455, 600
NEGOCIADO DE CONSERVACIÓN DE
RECURSOS AGRÍCOLAS 515, 500
NEGOCIADO DE INDUSTRIAS PECUARIAS 373, 900
OFICINA DE DESARROLLO DEL VALLE
DE LAJAS 56, 000
PROGRAMA DE CRÉDITO AGRÍCOLA
GARANTIZADO 67, 700
PROGRAMA PARA LA COMPRA Y DISTRI-
BUCCIÓN DE GANADO LECHERO 63, 700
PROGRAMA DE INSTITUTOS Y VIAJES
DE AGRICULTORES AL EXTERIOR 20, 000

ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS
SOCIALES

Actividades generales y Título V 1, 284, 300
Gastos de funcionamiento del
programa de centros de ar-
tesanía 52, 700
Fincas individuales—Título VI 139, 400

Total, Administración de
Programas Sociales 1, 476, 400

Total, Departamento de
Agricultura \$4, 701, 400

CONSEJO AGRÍCOLA

Gastos de funcionamiento	\$225, 000	
Total, Consejo Agrícola		<u>\$225, 000</u>

JUNTA AZUCARERA

1 Presidente	E	\$12, 000	
Gastos de funcionamiento		124, 300	
Total, Junta Azucarera			<u>\$136, 300</u>

SERVICIO DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA
(Universidad de Puerto Rico)

Gastos de funcionamiento	\$1, 056, 200	
Total, Servicio de Extensión Agrícola		<u>\$1, 056, 200</u>

ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRÍCOLA
(Universidad de Puerto Rico)

ESTACIÓN PRINCIPAL Y SUBESTACIONES	\$1, 436, 300	
LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	128, 200	
DESTILERÍA EXPERIMENTAL DEL RON	100, 500	
PROGRAMA DE FINCAS DE SEMILLAS		
Aportación del Fondo General a traspasarse al fondo "Fincas de Semillas"	153, 800	

Total, Estación Experimental Agrícola	<u>\$1, 818, 800</u>
---------------------------------------	----------------------

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

1 Secretario de Obras Públicas	E	\$14, 000	
Gastos de funcionamiento		1, 316, 250	

Total, Administración Central	\$1, 330, 250
-------------------------------	---------------

OFICINA DE SERVICIOS GENERALES

Gastos de funcionamiento	\$235, 480	
Para trabajos relacionados con la revisión del mapa topográfico	15, 000	

Total, Oficina de Servicios Generales	\$250, 480
---------------------------------------	------------

NEGOCIADO DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES

475, 078

NEGOCIADO DE TRÁNSITO

1, 078, 405

NEGOCIADO DE CARRETERAS

1, 369, 482

NEGOCIADO DE EDIFICIOS

169, 134

NEGOCIADO DE OPERACIONES

Actividades Generales y Edificios	2, 487, 078
-----------------------------------	-------------

Estudio sobre obras de ingeniería para el control de inundaciones	100, 000
---	----------

Carreteras	5, 179, 140
------------	-------------

Servicio de lanchas—Lago Dos Bocas	62, 140
------------------------------------	---------

Total, Negociado de Operaciones	7, 828, 358
---------------------------------	-------------

PROGRAMA DE EMERGENCIA DE GUERRA

142, 380

Total, Departamento de Obras Públicas	<u>\$12, 643, 567</u>
---------------------------------------	-----------------------

COMISIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE COMUNIDADES AISLADAS

Gastos de funcionamiento	\$265, 000
--------------------------	------------

Total, Comisión para el Mejoramiento de Comunidades Aisladas	<u>\$265, 000</u>
--	-------------------

DEPARTAMENTO DE SALUD

NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN

OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario de Salud	E	\$14, 000	
-----------------------	---	-----------	--

Gastos de funcionamiento	\$1, 217, 100
--------------------------	---------------

Gastos adicionales de funcionamiento para el fortalecimiento de los servicios de salud	\$3, 100, 000	
Participación del Departamento en los costos de los servicios centrales médicos y auxiliares que prestará el Centro Médico de Puerto Rico	90, 000	
Proveer medicinas a los municipios en períodos de emergencia o dificultad económica	15, 000	
Para adquirir servicios de procesamiento de sangre y sus derivados de la Cruz Roja Americana	70, 000	
Aportación adicional al sostenimiento de los Centros de Salud de acuerdo con la Ley 80 de 1961	15, 000	
Gastos relacionados con la Comisión para el Desarrollo de Programas sobre Problemas de Personas de Edad Mediana y Avanzada (Oficina de Gerontología)	44, 000	
Para la concesión de becas a estudiantes para enfermeras de acuerdo con la Ley 222 de 5 de mayo de 1950	25, 000	
Gastos de funcionamiento de la Comisión del Niño—Ley 49 de 1956	33, 500	
Programa de acción contra el alcoholismo y la rehabilitación de alcohólicos	31, 300	
Aportación patronal al Fondo de Anualidades y Pensiones para Maestros	19, 100	
Total, Oficina del Secretario		\$4, 674, 000

DIVISIÓN DE CONSERVACIÓN		
Gastos de funcionamiento	\$318, 500	
Adquisición, transportación e instalación de letrinas en la zona rural	52, 400	
Gastos de operación y mantenimiento del sistema de desagüe de la quebrada El Toro, en Cataño	8, 000	
Total, División de Conservación		\$378, 900
DIVISIÓN DE CENSO Y CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES		126, 000
DIVISIÓN DE REGISTRO DEMOGRÁFICO Y ESTADÍSTICAS VITALES		
Gastos de funcionamiento	402, 000	
Para trabajos relacionados con envíos al Superintendente General de Elecciones, de informes sobre nacimientos desde 1931 al 1956 y años sucesivos, de acuerdo con la Ley 18 de 1956	38, 200	
Total, División de Registro Demográfico y Estadísticas Vitales		440, 200
PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS		1, 193, 500
Total, Negociado de Administración		6, 812, 600
NEGOCIADO DE SALUD		
SERVICIOS CENTRALES DE SALUD		
Gastos de funcionamiento	535, 200	
Servicios contratados de hospitalización y asistencia médica con el Hospital General Meonita de Aibonito y el Hospital General Castañer de Adjuntas	54, 000	

Contratación de servicios de diagnóstico y tratamiento del cáncer	\$297, 000	
<hr/>		
Total, Servicios Centrales de Salud		\$886, 200
DIVISIÓN DE SERVICIOS MÉDICO		
PREVENTIVOS	90, 700	
DIVISIÓN DE SANEAMIENTO	501, 800	
DIVISIÓN DE SALUD DE LA MADRE Y EL NIÑO		
		288, 400
DIVISIÓN DE LABORATORIOS DE SALUD PÚBLICA		
Gastos de funcionamiento	220, 320	
Gastos de funcionamiento de bancos de sangre relacionados con la defensa civil	6, 780	
<hr/>		
Total, División de Laboratorios de Salud Pública		227, 100
UNIDADES DE HOSPITAL DE LOS CENTROS DE SALUD		
		1, 642, 000
SERVICIOS MÉDICO HOSPITALARIOS PARA EL CONTROL DE LA LEPROA		
		134, 000
DIVISIÓN DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS		
Servicios administrativos	129, 000	
Compra de estreptomycin y otros antibióticos o drogas para pacientes tuberculosos bajo tratamiento reglamentario	100, 000	
Servicios médico hospitalarios para el control de la tuberculosis	3, 254, 000	
<hr/>		
Total, División de Control de la Tuberculosis		3, 483, 000
DIVISIÓN DE SALUD MENTAL		
Servicios administrativos	42, 300	
Servicios médico hospitalarios siquiátricos		

Hospital de Siquiatría de San Juan	\$2, 511, 000
Hospital de Siquiatría de Ponce	300, 000
<hr/>	

Total, División de Salud Mental \$2, 853, 300

DISTRITOS DE SALUD

Servicios médico hospitalarios generales 6, 313, 000

(Disponiéndose que el Secretario de Salud, con la aprobación del Gobernador o el funcionario en quien él delegue, podrá traspasar a la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico de las cantidades aquí consignadas, aquellas necesarias para cubrir los gastos relacionados con la administración y funcionamiento del hospital que sirve el distrito de Río Piedras).

Unidades de salud pública	4, 868, 500
Proyecto de Regionalización de Servicios Médicos	358, 000
Para equipar y operar una clínica oftalmológica en el noroeste de Puerto Rico	25, 000
Disponiéndose, que parte de esta asignación se podrá utilizar para la compra y distribución gratuita de espejuelos	
Para gastos de operación del programa de rehabilitación a pacientes de la vista	60, 000
<hr/>	

Total, Distritos de Salud 11, 624, 500

Total, Negociado de Salud 21, 731, 000

DIVISIÓN DE BIENESTAR PÚBLICO

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CENTRALES	\$1, 565, 700
-----------	---------------

SERVICIOS DE ASISTENCIA PÚBLICA

Gastos de funcionamiento	\$1, 593, 000
--------------------------	---------------

Para ayuda directa en pareamiento con fondos del Gobierno de los Estados Unidos	8, 200, 000
---	-------------

Para asistencia pública, no pareable	200, 000
--------------------------------------	----------

Ayuda de emergencia	100, 000
---------------------	----------

Total, Servicios de Asistencia Pública	10, 093, 000
--	--------------

SERVICIOS DE BIENESTAR DEL NIÑO	2, 258, 400
---------------------------------	-------------

SERVICIOS A LOS IMPEDIDOS	256, 600
---------------------------	----------

Total, División de Bienestar Público	14, 173, 700
--------------------------------------	--------------

Total, Departamento de Salud	<u>\$42, 717, 300</u>
------------------------------	-----------------------

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

OFICINA DEL SECRETARIO

1 Secretario de Instrucción Pública E	\$14, 000
---------------------------------------	-----------

Gastos de funcionamiento	298, 500
--------------------------	----------

Gastos de publicidad sobre Puerto Rico en la Convención de Maestros en Estados Unidos	5, 000
---	--------

Total, Oficina del Secretario	317, 500
-------------------------------	----------

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Gastos de funcionamiento	676, 700
--------------------------	----------

Contratación de servicios con el Colegio San Gabriel de San Juan para el cuidado y adiestramiento de niños sordomudos	35, 000
---	---------

Contratación de servicios con el Instituto Puertorriqueño de Relaciones de Familia	\$15, 000
--	-----------

Total, Servicios Administrativos	726, 700
----------------------------------	----------

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	302, 800
----------------------------	----------

Total, Administración Central	\$1, 347, 000
-------------------------------	---------------

PROGRAMA REGULAR DE INSTRUCCIÓN

FUNCIONAMIENTO DE ESCUELAS

Gastos de funcionamiento	57, 016, 900
--------------------------	--------------

Aportación a los municipios para depositar en fideicomiso en las tesorerías municipales de acuerdo con las Leyes 76 de 1946 y 472 de 1947	500, 000
---	----------

Total, Funcionamiento de Escuelas	57, 516, 900
-----------------------------------	--------------

PROGRAMA DE TEATRO ESCOLAR	33, 600
----------------------------	---------

SERVICIOS AUXILIARES DEL

PROGRAMA REGULAR DE INSTRUCCIÓN	2, 067, 400
---------------------------------	-------------

CENTROS DE PRÁCTICA	70, 300
---------------------	---------

PRODUCCIÓN Y COMPRA DE LIBROS Y REVISTAS EDUCATIVAS	1, 350, 400
---	-------------

Total, Programa Regular de Instrucción	61, 038, 600
--	--------------

PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN Y

REHABILITACIÓN VOCACIONAL

INSTRUCCIÓN VOCACIONAL

Administración y supervisión general	182, 900
--------------------------------------	----------

Oficios e industrias	1, 530, 500
----------------------	-------------

Artes industriales	175, 900
--------------------	----------

Agricultura vocacional	541, 100
------------------------	----------

Economía doméstica	938, 000
--------------------	----------

Educación comercial	\$136, 900	
Servicio de orientación	476, 500	
Programa de adiestramiento acelerado y de extensión en oficios e industrias y distribución y mercadeo de alimentos	200, 000	
Reequipar talleres de artes industriales, economía doméstica e industrias nativas	40, 000	
Total, Instrucción Vocacional	4, 221, 800	
REHABILITACIÓN VOCACIONAL		
Rehabilitación vocacional, propia	364, 100	
Centro de Rehabilitación para Ciegos de Puerto Rico	67, 800	
Total, Rehabilitación Vocacional	431, 900	
Total, Programa de Instrucción y Rehabilitación Vocacional		\$4, 653, 700
PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS		
ENSEÑANZA ELEMENTAL	261, 400	
ENSEÑANZA SECUNDARIA	424, 800	
ENSEÑANZA DE INGLÉS	153, 200	
CURSOS Y EXÁMENES LIBRES	54, 100	
ESCUELAS LIBRES DE MÚSICA	181, 400	
ESCUELA HOTELERA	47, 900	
Total, Programa de Educación de Adultos		1, 122, 800
SERVICIOS AUXILIARES GENERALES		
COMEDORES ESCOLARES	6, 575, 400	
CENTROS DE DESAYUNO INFANTIL	327, 800	
SERVICIO DE IMPRENTA	272, 700	
SERVICIO DE BIBLIOTECAS		
Gastos de funcionamiento	209, 500	
Para otras facilidades bibliotecarias	50, 000	

Para estimular a los municipios de Puerto Rico a establecer bibliotecas públicas de acuerdo con la Ley 86 de 1955, según enmendada	\$50, 000	
Total, Servicio de Bibliotecas	309, 500	
EDUCACIÓN AUDIOVISUAL	39, 800	
CAMPAMENTOS PARA NIÑOS	173, 300	
BECAS Y AYUDA ECONÓMICA		
Oficina de Ayuda al Estudiante	26, 500	
Programa de exámenes en búsqueda de alumnos de talento extraordinario	30, 000	
Becas para alumnos proficientes	660, 000	
Gastos de transportación de estudiantes	1, 432, 000	
Adiestramiento para la enseñanza del idioma inglés	40, 000	
Becas para estudios profesionales	275, 000	
Ayuda a veteranos	100, 000	
Total, Becas y Ayuda Económica	2, 563, 500	
Total, Servicios Auxiliares Generales		\$10, 262, 000
SERVICIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN PÚBLICA		
SERVICIO DE RADIOEMISIÓN PÚBLICA	181, 700	
SERVICIO DE TELEVISIÓN PÚBLICA	821, 000	
Total, Servicios de Radio y Televisión Pública		1, 002, 700
EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD	701, 500	
APORTACIÓN PATRONAL AL FONDO DE ANUALIDADES Y PENSIONES PARA MAESTROS	4, 440, 000	
Total, Departamento de Instrucción Pública		\$84, 568, 300

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

APORTACIÓN DEL FONDO GENERAL PARA INGRESAR
AL FONDO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PARA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE ACUERDO CON LA
SECCIÓN 22 DE LA LEY 135 DE 1942, SEGÚN EN-
MENDADA \$13,749,000

RECINTO DE SAN JUAN

Escuela de Medicina y Medi-
cina Tropical \$1,380,000
Escuela de Odontología 525,000
Instituto de Medicina Legal 85,000

Total, Recinto de San Juan 1,990,000

PROGRAMAS NO ACADÉMICOS—RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Escuela de Cooperativismo 35,000
Instituto de Relaciones del Trabajo 35,000

Total, Programas no Académi-
cos—Recinto de Río Piedras 70,000

BECAS Y AYUDA A ESTUDIANTES

Becas y ayuda económica a
estudiantes 1,491,000
Becas de medicina, odontología
y veterinaria 341,000
Becas a estudiantes en univer-
sidades particulares en Puer-
to Rico 75,000

Total, Becas y Ayuda a
Estudiantes 1,907,000

Total, Universidad de
Puerto Rico \$17,716,000

ADMINISTRACIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA

Gastos de funcionamiento \$252,600

Total, Administración de Renova-
ción Urbana y Vivienda \$252,600

APORTACIONES PARA PENSIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

Aportación patronal al Sistema de
Retiro de los Empleados del Go-
bierno de Puerto Rico \$3,490,420

(Disponiéndose que de esta
asignación se podrán efec-
tuar traspasos a las partidas
de sueldos, puestos regulares
de los departamentos y agen-
cias que aparecen en el Pre-
supuesto Funcional)

Aportación patronal al Sistema de
Retiro para la Judicatura 215,000

(Disponiéndose que de esta
asignación se podrán efec-
tuar traspasos a las partidas
para el pago de sueldos, pue-
stos regulares de los jueces en
el Tribunal General de Jus-
ticia)

Pensiones Establecidas por Leyes Especiales:

Pensiones de acuerdo con la
Ley 155 de 1938 10,000

Pensiones de acuerdo con la
Ley 6 de 1950 (9na. Sesión
Extr.) y Ley 7 de 1950
(10ma. Sesión Extr.) 53,576

Pensiones a empleados o sus
beneficiarios y beneficiones
por defunción a sobrevivien-
tes de servidores públicos
cubiertos por la Ley 127
de 1958 275,000

Pensiones a las viudas de le-
gisladores que hayan ocupa-
do la Presidencia del Senado
o de la Cámara de Represen-
tantes por un período no me-
nor de 8 años—(Ley 82 de
1914, según enmendada) 6,000

Pensiones a viudas de Comisionados Residentes que hayan ocupado dicho cargo por un período no menor de 4 años (Ley 88 de 1958)	\$3, 000
Pensiones concedidas por leyes específicas	18, 368
Cantidad adicional para pensiones a pagarse durante el año fiscal de 1963	10, 000
Compensaciones por vidas de miembros del Cuerpo de la Policía de Puerto Rico (Ley 14 de 1915)	1, 000
Para cubrir deudas por créditos para fines de retiro por servicios anteriores al 1ro. de enero de 1952 y posteriores al 1ro. de enero de 1924 (Ley 135 de 1952)	2, 600
Beneficios por defunción a beneficiarios de pensionados bajo las leyes 70 de 1931 y 23 de 1935, según enmendadas (Ley 27 de 1955)	8, 000
Pago de un año de sueldo a viudas o hijos de miembros fallecidos de la Asamblea Legislativa (Ley 260 de 1950)	10, 000
Aportación patronal al Sistema de Seguro Social del Gobierno de los Estados Unidos para cubrir empleados del Gobierno de Puerto Rico, incluyendo los de la Autoridad de Comunicaciones	2, 533, 270

(Disponiéndose que de esta asignación se podrán efectuar traspasos a las partidas de sueldos, puestos regulares de los

departamentos y agencias que aparecen en el Presupuesto Funcional)

Total, Aportaciones para Pensiones y Seguridad Social

\$6, 636, 234

APORTACIONES A EMPRESAS DEL GOBIERNO

AUTORIDAD DE LOS PUERTOS

Estudio de los problemas de
transportación externa \$50, 000

Total, Autoridad de los Puertos

\$50, 000

AUTORIDAD DE COMUNICACIONES

Gastos de funcionamiento 176, 725

Pago de sueldos a empleados del servicio telegráfico y telefónico de acuerdo con la Resolución Conjunta 42 del 8 de junio de 1954 345, 000

Para que la Autoridad de Comunicaciones aporte al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico 70, 000

Conservación de líneas telefónicas rurales 50, 000

Total, Autoridad de Comunicaciones

641, 725

CORPORACIÓN DE RENOVACIÓN URBANA Y VIVIENDA

Gastos de funcionamiento 335, 000

Operación de las urbanizaciones públicas de Isla Verde y Arecibo 10, 000

Completar los gastos de operación del proyecto de viviendas de Vieques 12, 000

Para que la Corporación de Renovación Urbana y Vivienda aporte al Sistema de Retiro de los Empleados del Gobierno de Puerto Rico 11, 500

Pago por servicios de agua y alcantarillado prestados a los residentes de urbanizaciones públicas y facturados por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	\$697, 500	
Total, Corporación de Renovación Urbana y Vivienda		\$1, 066, 000
COMPañÍA DE FOMENTO INDUSTRIAL		
Para gastos del Festival Casals	110, 000	
Para gastos de la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico	55, 000	
Para gastos de funcionamiento del Conservatorio de Música—Festival Casals, Inc.	295, 000	
Total, Compañía de Fomento Industrial		460, 000
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS		
Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por servicios de plumas públicas en zonas pobres	390, 000	
Aplicación de sales de flúor a los abastos públicos de agua	114, 600	
Total, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados		504, 600
INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA		
Para traspasar al "Fondo del Instituto de Cultura Puertorriqueña"	581, 200	
Mantenimiento de la biblioteca pública que funciona en la casa natal de Don Luis Muñoz Rivera en Barranquitas	5, 000	
Total, Instituto de Cultura Puertorriqueña		586, 200

AUTORIDAD DE TIERRAS		
Gastos de operación de las plantas de carbonato calizo	\$23, 000	
Gastos de operación de la Unidad de Fomento Agrícola	119, 000	
Total, Autoridad de Tierras		\$142, 000
AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS		
Gastos de funcionamiento	\$110, 000	
Total, Autoridad de Edificios Públicos		110, 000
Total, Aportaciones a Empresas del Gobierno		<u>\$3, 560, 525</u>
APORTACIONES A LOS MUNICIPIOS		
Aportación para los gastos de funcionamiento del municipio de Culebra	\$49, 000	
Aportación para los gastos de funcionamiento del municipio de Vieques	53, 000	
Pago a municipios en sustitución de la compensación que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados pagaba a éstos (Ley 470 de 1947)	303, 809	
Pago a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados por servicios de agua y alcantarillado a dependencias municipales. (La distribución se hará de acuerdo con la Resolución Conjunta 52 del 8 de junio de 1954)	142, 800	
Total, Aportaciones a los Municipios		<u>\$548, 609</u>

ASIGNACIONES MISCELÁNEAS

RETRIBUCIÓN ADICIONAL A EMPLEADOS

Aumentos de sueldo a empleados públicos \$2, 924, 500

(Disponiéndose, que de esta asignación se podrán efectuar traspasos a las asignaciones consignadas en el Presupuesto Funcional para los departamentos y agencias; disponiéndose, además, que se entienden incluidos en esta disposición los empleados de la Oficina de Transporte incluyendo aquellos cuyos sueldos se sufragan del Fondo de Capital Industrial.)

Aumentos de sueldo dentro de las escalas \$350, 000

(Disponiéndose, que de esta asignación se podrán efectuar traspasos a las asignaciones consignadas en el Presupuesto Funcional para los Departamentos y Agencias)

Total, Retribución Adicional a Empleados \$3, 274, 500

SENTENCIAS Y RECLAMACIONES

Reembolso de depósitos especiales transferidos a la cuenta "Sobrante del Fondo General" de acuerdo con la Ley 409 de 1947 \$20, 000

Reclamaciones y demandas contra el Estado 200, 000

Reclamaciones contra sobrantes de asignaciones de años anteriores traspasados al Fondo de Emergencia o a la cuenta "Sobrante del Fondo General" o contra fondos donados \$150, 000

Total, Sentencias y Reclamaciones \$370, 000

DONATIVOS A ORGANIZACIONES PARTICULARES

Concilio de Niños Escuchas \$15, 000

Concilio de Niñas Escuchas 15, 000

Legión Americana — Capítulo de Puerto Rico 10, 000

Asociación Cristiana de Mujeres Jóvenes de Puerto Rico 6, 500

Hogar del Niño de Río Piedras 10, 000

Refugio de Niños Manuel Fernández Juncos 20, 000

Sociedad para Asistencia Legal 190, 140

Asilo de Ancianos de Puerta de Tierra 7, 200

Asilo de Ancianos Desamparados de Ponce 600

Asilo Simonet de Humacao 1, 500

Albergue de Niños de Ponce 600

Asilo de Mendigos de Ponce 500

Hogar Infantil de Ponce 500

Asilo de Ancianos de Cupey 3, 000

Ateneo Puertorriqueño 10, 000

Biblioteca Pública de Ponce 5, 860

Instituto Sicopedagógico de Puerto Rico 50, 000

Sociedad Nacional de Niños y Adultos Lisiados de Puerto Rico 10, 000

Casa de Salud para Niños Rosario Bellber de Aibonito 14, 600

Hospital de la Concepción de San Juan	\$2, 500
Patrulla Aérea Civil	20, 000
<hr/>	
Total, Donativos a Organizaciones Particulares	\$393, 500
 OTRAS ASIGNACIONES MISCELÁNEAS	
Fianzas de funcionarios y empleados públicos	\$35, 000
(Disponiéndose, que el Secretario de Hacienda cobrará únicamente a agencias, autoridades e instrumentalidades con tesoro independiente, la cantidad correspondiente a primas de fianzas de empleados de dichos organismos, y que los dineros así cobrados ingresarán al Fondo General del Gobierno)	
Aportación a los gastos de funcionamiento de la Organización del Caribe	170, 000
(Disponiéndose que esta asignación se pondrá a la disposición de la Organización del Caribe en las cantidades y fechas en que lo solicite el Departamento de Estado.)	
Aportación del Gobierno de Puerto Rico al sostenimiento del Consejo de Gobiernos Estatales—Resolución Conjunta 9 de 1953	3, 000
Gastos de la Comisión para Ventilar Querellas Municipales	25, 000
Gastos del Consejo Financiero	30, 000

Pago de intereses por préstamos para viajes culturales a participantes del Sistema de Anualidades y Pensiones para Maestros de Puerto Rico	\$6, 000
Gastos de funcionamiento de la Estación Experimental Agrícola del Gobierno de los Estados Unidos en Mayagüez	60, 000
Subvención del servicio de lanchas entre Fajardo, Culebra y Vieques y para otros fines	54, 000
Gastos de funcionamiento de la Comisión de Reforma Penal	21, 000
Aportación al programa de la Sociedad de Ayuda al Viajero	10, 000
<hr/>	
(Disponiéndose, que el Secretario del Trabajo tendrá a su cargo la administración de esta asignación.)	
Para gastos adicionales por concepto de consumo de agua—\$396,000 (Disponiéndose que de esta asignación se podrán efectuar traspasos a las asignaciones que se consignan en esta Resolución para los departamentos y agencias, y a las que se consignan para estos propósitos bajo la Corporación de Renovación Urbana y Viviendas y Aportaciones a los municipios).	
Total, Otras Asignaciones Misceláneas	\$810, 000. 00
Total, Asignaciones Misceláneas	4, 848, 000. 00
<hr/>	
Total, Resolución Conjunta del Presupuesto Funcional	\$244, 673, 147. 33
<hr/>	

Artículo 2.—Cuando los intereses del servicio lo requieran, el Gobernador o un empleado o funcionario designado por él, podrá autorizar el traspaso de cantidades entre las distintas partidas de asignación del presupuesto de un mismo departamento o agencia del Gobierno de Puerto Rico. Disponiéndose, que para estos efectos la Junta de Planificación, el Negociado del Presupuesto, la Oficina de Transporte y la Oficina de Defensa Civil se considerarán como parte de la Oficina del Gobernador. Los funcionarios que soliciten dichos traspasos, someterán en todos los casos al Gobernador, o al empleado o funcionario designado por él, la información para justificar éstos. Las disposiciones anteriores no serán aplicables a los traspasos entre las partidas de asignación de la Asamblea Legislativa. Los saldos o excedentes de las asignaciones hechas en esta Resolución que no hayan sido comprometidos con anterioridad al 30 de junio de 1963, serán cancelados en la forma que dispone la ley, dentro de los seis meses subsiguientes a la terminación del año fiscal, o en aquella fecha después que el Secretario de Hacienda lo dispusiere.

Los sueldos de los empleados y funcionarios serán pagados de acuerdo con las disposiciones de la Ley 71 conocida como "Ley de Retribución Uniforme para los Empleados Públicos", aprobada en 13 de junio de 1953, según enmendada, o de cualquier plan de retribución uniforme que se aprobare en el futuro por esta Asamblea Legislativa, y de acuerdo con las reglas y reglamentos de la Oficina de Personal, con cargo a las asignaciones para los departamentos y agencias o de cualesquiera otra asignación autorizada para esos propósitos.

Artículo 3.—Cuando las necesidades del servicio lo requieran, el Gobernador o un funcionario o empleado designado por él, podrá autorizar el traspaso a la Oficina de Defensa Civil, de cualesquiera cantidades asignadas en esta resolución.

Artículo 4.—Esta resolución se conocerá por la "Resolución Conjunta del Presupuesto Funcional de 1963".

Artículo 5.—Esta resolución empezará a regir el día 1ro. de julio de 1962.

Aprobada en 19 de junio de 1962.

(R. C. de la C. 1056)

[NÚM. 104]

[Aprobada en 19 de junio de 1962]

RESOLUCION CONJUNTA

Fijando el presupuesto de gastos de las dependencias, divisiones y subdivisiones del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, no cubiertas en la Resolución Conjunta del Presupuesto Funcional del 1963 de acuerdo con la Ley núm. 41, aprobada en 4 de mayo de 1933, según enmendada.

Resuélvese por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1.—Por la presente se fija y determina al presupuesto de gastos especiales del Gobierno de Puerto Rico, para el año fiscal de 1963 y se ordena al Secretario de Hacienda a pagar de los fondos especiales correspondientes, las cantidades que se expresan a continuación:

OFICINA DEL ADMINISTRADOR DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO
(Departamento del Trabajo)

Gastos Administrativos		
1 Administrador	E	\$10, 000
Gastos de funcionamiento		1, 784, 200
Para mejorar los procedimientos administrativos en la División de Reclamaciones		61, 400
Total, Gastos Administrativos		\$1, 855, 600
Gastos Médicos		
Servicios personales		
Sueldos, puestos regulares		1, 180, 550
Otros servicios personales		204, 500
Total, Servicios personales		1, 385, 050
Gastos generales:		
Gastos generales de hospitalización		1, 844, 000
Gastos generales de servicios de rehabilitación y dispensario:		
Para el pago de contratos de servicios		